



EXIN_APP: GESTIÓN TEMPORAL DE INCIDENCIAS DESDE EL 01/10/2025

Hasta la puesta en marcha del servicio de atención por parte del nuevo adjudicatario, no se dispone de plataforma que gestione las incidencias de externos con EXIN y SGIE.

Como **solución temporal**, se procederá a tramitar las incidencias mediante correo electrónico.

Para la **comunicación** de incidencias, se enviarán por email los **archivos Excel** que se indican en la tabla siguiente, teniendo en cuenta la relación de los **campos** asociados a las dos direcciones generales implicadas, así como las **direcciones de correo electrónico** a las que es preciso enviar el archivo:

<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA E INDUSTRIA Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Archivo: "<i>Incidencias EXIN_INDUSTRIA.xlsx</i>"</p> <p>eicis_incidencias@madrid.org</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Instalaciones interiores de suministro de agua. (SA)✓ Aparatos elevadores. Ascensores. (ASC)✓ Equipos a Presión. (EP)✓ Almacenamiento de Productos Químicos. (APQ)✓ Protección Contra Incendios en establecimientos industriales. (PCIEI)✓ Protección Contra Incendios en establecimientos NO industriales. (PCI)✓ Instalaciones Frigoríficas. (IFI)
--

<p>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior Archivo: "<i>Incidencias EXIN_MEDIO AMBIENTE.xlsx</i>"</p> <p>inspeccion.energia@madrid.org</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Instalaciones eléctricas. Área de baja tensión. (BT)✓ Instalaciones térmicas en edificios. (IT)✓ Instalaciones petrolíferas. (IP)
--

Todo ello **siguiendo las instrucciones remitidas** por correo electrónico el 30/09/2025.

EXIN_USU:

Por su parte, para las incidencias relativas a los accesos o al **módulo de USUARIOS** de la aplicación EXIN deberá contactarse con metrologia.consultas@madrid.org (Servicio de Metrología y Metales Preciosos), para las relacionadas con aparatos surtidores e instrumentos de pesaje, o con eicis_incidencias@madrid.org (Servicio de Control Industrial) para el resto.